

SECRETARIA DE HACIENDA

UNIDAD DE RENTAS

Fecha: Mayo 25 de 2016
Para: JORGE AUGUSTO CARDENAS JARAMILLO
Dirección: CL 68 A # 9 - 100 LT 41 CONJ CERRADO RINCON DE LA PA
Teléfono: 8867556
Ciudad: MANIZALES - CALDAS

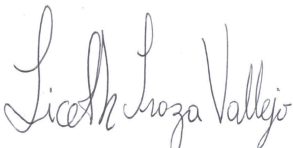
LA UNIDAD DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE CALDAS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 651,684, y 686 del Estatuto Tributario Nacional, y el artículo 9 del decreto 0042 de 2012.

REQUIERE

Al Señor(a) JORGE AUGUSTO CARDENAS JARAMILLO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 4469270, para que en término de 10 días calendario contados a partir de la recepción de este documento se presente en esta unidad con el fin de acreditar el pago correspondiente al Acuerdo de Pago No. 737 , celebrado en este despacho el 02 de Noviembre de 2012, correspondiente al vehículo de placas MAQ767 por la(s) vigencia(s) 2007 - 2008 - 2009 - 2010 - 2011 - 2012

La no atención al presente requerimiento, generará las sanciones establecidas en el Estatuto de Rentas de Caldas.

Cordial Saludo,



LICETH ISAZA VALLEJO
Jefe de la Unidad de Rentas
Unidad Rentas Departamentales
Gobernación de Caldas

Proyecto y Revisó:ADMINISTRADOR